

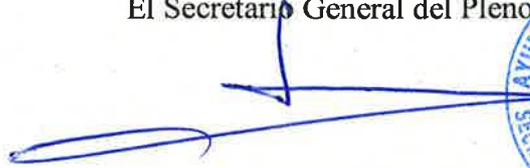
La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Zaragoza, en reunión celebrada el 12 de marzo de 2020 y por unanimidad de todos los portavoces de los grupos municipales asistentes, adoptó el siguiente acuerdo como medida preventiva ante la propagación del COVID-19 (Coronavirus):

Suspender con carácter general desde el 13 de marzo hasta el 31 de marzo de 2020, inclusive, la celebración de sesiones del Pleno, Comisiones Plenarias, Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo y órganos de gobierno de los organismos públicos o sociedades municipales, salvo supuestos excepcionales en los que por motivos de interés público su resolución no admita demora.

Lo que traslado para general conocimiento.

I.C. de Zaragoza, a 13 de marzo de 2020

El Secretario General del Pleno



Luis Jiménez Abad.